



Convocatoria 2025 Casa Taller Chiguayante

El Centro Cultural, Artístico y de Oficios **Casa Taller Chiguayante** anuncia la tercera edición de su convocatoria para artistas, compañías, creadores y talleristas que quieran formar parte de la programación anual 2025, financiada por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Casa Taller Chiguayante desarrolla una línea programática que contempla las Artes Escénicas, Música, Oficios y Patrimonio como ejes para la enseñanza y la expresión de sus diversos lenguajes y formatos artísticos, brindando una oferta amplia y variada, destinada a audiencias y públicos diversos, proveniente de diferentes grupos generacionales, sociales y culturales.

Nuestra línea curatorial se basa en: un enfoque de respeto de los derechos humanos y el medio ambiente; inclusión de la diversidad y grupos minoritarios; el fomento de un ambiente libre de violencia; desarrollo y acción participativa desde una perspectiva de género y poner en valor los saberes y las expresiones locales. Facilitar el acceso a las artes a través de diversas presentaciones artísticas y actividades de formación, entregando experiencias significativas a las y los asistentes.

La programación que ofrece el centro cultural incluye: presentaciones artísticas, actividades de formación como; talleres, charlas online, master class y encuentros con diversos agentes culturales nacionales e internacionales.

Modalidades Convocatoria

Presentaciones Artísticas	Formación
<ul style="list-style-type: none">- Artes Escénicas (teatro, danza, performance, artes circenses)- Música	<ul style="list-style-type: none">- Talleres- Charlas Online- Masterclass

Objetivos

- Programar el contenido anual en el espacio cultural de Casa Taller.
- Incrementar la oferta, acceso y la participación artístico cultural en la comuna de Chiguayante y la región del Biobío.
- Apoyar la difusión de artistas, creadores y proyectos artísticos culturales.
- Profesionalización de los agentes culturales y creativos, locales y regionales.
- Promover estrategias de formación de audiencias y vinculación territorial.
- Ampliar la circulación artística cultural entre Chiguayante y Concepción, las regiones del país y el extranjero



Bases Convocatoria

¿Quiénes pueden postular?¹

Artistas individuales o agrupaciones de nacionalidad chilena o extranjera, con experiencia profesional comprobable (es decir, profesionales egresados, titulados o con trayectoria que se acredite con CV calificado). **Es obligatorio que cuenten con iniciación de actividades ante el SII.**

Requisitos de postulación

- Los proyectos artísticos deben contar con material original (salvo las propuestas que tengan como eje la recuperación del patrimonio material y/o inmaterial.)
- Las propuestas deben presentar ficha técnica, en las que se incluyan los requerimientos de: sonido, iluminación y otros, en el caso que lo requiera. Deben adaptarse a las condiciones descritas en la ficha técnica de Casa Taller.
- Los proyectos seleccionados deberán respetar el funcionamiento interno y las condiciones de uso de los espacios, ya sea en Casa Taller u otro espacio designado.

Proceso de postulación

Para participar de la convocatoria debes llenar la información solicitada en el formulario disponible en el siguiente link:

[Convocatoria 2025 - Formularios de Google](#)

Puedes postular a más de un proyecto, tanto de formación como presentaciones artísticas. Por ejemplo:

Si postulas con dos proyectos diferentes, se requiere llenar dos fichas de postulación.

Por lo tanto, cada ficha de postulación debe ser completada de manera individual y específica para cada uno de los proyectos.

La recepción de los proyectos será hasta el día domingo 16 de febrero a las 22:00 hrs.

¹ Para todos los efectos legales y contractuales se entenderá que la persona que postula es responsable del proyecto y la única contraparte ante Casa Taller Chiguayante.



Material adjunto obligatorio:

Adjuntar en un sólo archivo PDF consolidado

- CV
- Dossier artístico
- Ficha técnica: sonido, iluminación y/o requerimientos técnicos
- Material de respaldo del proyecto a postular (Fotos, links a material audiovisual y/o prensa)
- Documentos que acrediten autorización de derechos de autor en caso de que el proyecto lo requiera
- Certificado de inhabilidades para trabajo con menores de edad (Link: [Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad](#))

Soporte técnico

Los proyectos artísticos seleccionados contarán con:

- Equipamiento técnico detallado en la Ficha Técnica
- Espacio físico para la realización de la actividad formativa o de exhibición
- Difusión en sitio web institucional y redes sociales oficiales @casatallerchgte
- Material de respaldo audiovisual
- Equipo técnico de audio e iluminación

Observación: En caso que la presentación requiera intervención con guión técnico, es decir, acciones en momentos específicos (entradas y salidas de música o iluminación) la agrupación debe contar con un técnico propio.

Presentaciones en colegios y Jardines JUNJI

Casa Taller Chiguayante ha generado alianzas de colaboración con la junta Nacional de jardines JUNJI y el Servicio local de educación pública SLEP desde el año 2023. Lo que nos ha permitido desarrollar una gestión a largo plazo, llevando a cabo actividades de formación y presentaciones artísticas en diversos centros educacionales.

De esta manera, acercamos el arte y la cultura a las primeras infancias, niños, niñas y adolescentes, aportando en su proceso de aprendizaje a través de montajes teatrales, danza, conciertos musicales y espectáculos circenses.

Es importante mencionar los siguientes aspectos técnicos:

1. Traslados a centros educacionales:

- **Dentro de la comuna de Chiguayante, Talcahuano y Concepción:** Es responsabilidad de la agrupación el traslado a la locación. En el caso de aquellos establecimientos en sectores rurales (Florida y Agua de la Gloria) Casa Taller compromete transporte para el equipo técnico interno y para el elenco de la compañía, colectivo o agrupación correspondiente, desde nuestro centro cultural a la locación, ida y vuelta.



2. Responsabilidades de Casa Taller Chiguayante:

- **Gestión interna:** Casa Taller se encarga de la organización interna del evento, que incluye la coordinación con las instituciones educativas y la planificación de los recursos necesarios.
- **Montaje en terreno:** Esto implica que Casa Taller realiza y coordina el montaje (sonido e iluminación básica) para las actividades o presentaciones.
- **Producción general:** Casa Taller tiene la responsabilidad de la producción integral de la actividad, lo cual incluye la supervisión de todos los aspectos del evento, desde la parte técnica hasta la coordinación interna con colegios, coordinadores de la unidad técnica pedagógica y/o personas a cargo.
-

Presupuesto y montos asignados

Las modalidades de la convocatoria tendrán la siguiente distribución de recursos, los cuáles serán pagados con un monto bruto único por medio de boleta de honorarios:

Presentaciones Artísticas	Formación
<ul style="list-style-type: none">● Grupales (mayor o igual a 4 integrantes): \$350.000● Solistas (hasta 3 integrantes): \$180.000	<ul style="list-style-type: none">● Talleres: \$150.000● Masterclass: \$100.000● Charlas Online: \$ 70.000

- Se denomina “**grupales**” aquellas propuestas que consideren **cuatro o más integrantes** en su totalidad, tomando en cuenta, técnicos, tramoyas e intérpretes en escena.
- Se denomina “**solistas**” aquellas propuestas que consideren **hasta tres integrantes** en su totalidad, tomando en cuenta, técnicos, tramoyas e intérpretes en escena.



Selección

Inadmisibilidad

No serán considerados y quedarán fuera de la convocatoria aquellos proyectos que:

- Entreguen o incluyan información falsa.
- No incluyan toda la información solicitada en la ficha de postulación o se entreguen fuera de plazo.
- Envíen la información mediante otros formatos distintos al señalado en la convocatoria.
- No cumplan con la totalidad de las bases

Criterios de selección

- Pertinencia en relación a los objetivos de la convocatoria y la línea curatorial del centro cultural
- Originalidad y calidad artística de la propuesta
- Trayectoria de la persona responsable del proyecto y el equipo de trabajo
- Factibilidad técnica de la propuesta

Ejes temáticos y programáticos

Para las modalidades de **Formación y Presentaciones Artísticas**, se privilegiará propuestas que tengan como línea de trabajo, las siguientes áreas y/o temáticas:

- Rescate de saberes y oficios ancestrales
- Enfoque de pueblos originarios
- Enfoque de memoria y pertenencia territorial
- Trabajo con Niños, niñas y adolescentes (NNA) Enfoque educativo, fomento de valores y comunidad escolar.
- Enfoque medioambiental
- Trabajo con primera infancia: estimulación temprana y socialización con Junta Nacional de Jardines JUNJI
- Enfoque de género y respeto por las diversidades.

Residencia Casa Taller Chiguayante

Para proyectos que postulen desde otras localidades del país:

Casa Taller cuenta con un espacio de residencia para recibir a colectivos, bandas y agrupaciones por un tiempo máximo de 2 días. La capacidad máxima es de 3 personas.

Es responsabilidad del elenco el transporte hacia Casa Taller.

El espacio de residencia está completamente equipado y cuenta con los recursos básicos necesarios.

El elenco es responsable de cuidar y entregar el espacio en las mismas condiciones en las cuales fue otorgado. Cualquier tipo de daño, debe ser reparado y la responsabilidad recaerá en quien realiza la postulación.



Ficha Técnica y de Producción de Casa Taller

- https://casa-taller.cl/wp-content/uploads/2025/01/20250117_CT_Ficha-Tecnica-y-Produccion.pdf

Otras consideraciones

Los proyectos seleccionados serán distribuidos desde marzo hasta diciembre del presente año y deberán estar disponibles para una reunión de coordinación previo a la ejecución de la actividad.

Una vez seleccionado el proyecto, se solicitará documentación adicional vía correo electrónico para gestiones administrativas y de difusión, la que debe ser entregada en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Los proyectos seleccionados deberán comprometerse a respetar el **reglamento interno de Casa Taller Chiguayante**, en relación al uso de los espacios, prevención de riesgos, seguridad, salud e higiene, detallado en el documento “**Términos y condiciones**”.

-

Las presentaciones artísticas deberán ajustarse a las condiciones técnicas de Casa Taller y contarán con una jornada que incluye montaje, prueba de sonido y la presentación abierta al público.

Los días, horarios y duración de la jornada serán definidas por Casa Taller.

Los días y horarios de los talleres y actividades de mediación, serán propuestos por Casa Taller y acordados de manera mutua y oportuna por ambas partes.

Las presentaciones solistas y grupales deben considerar un tiempo aproximado de 20 minutos post presentación para la realización de una mediación artística con el público asistente en el caso que se requiera.

Sobre los talleres

Los talleres artísticos, culturales y de oficios tendrán una **extensión de 1 mes**, con 4 horas de duración, sin perjuicio que, por voluntad del tallerista, pueda extenderse a un máximo de 8 horas.

La distribución de los talleres mensuales serán semanales, es decir, se realizará una clase por semana de 1 a 2 hrs. como máximo.



No se considera requisito de participación la muestra final de los talleres, sin embargo, es posible realizarla, y para ello, contarán con todo el apoyo técnico, logístico y de difusión de Casa Taller Chiguayante.

Existe la opción de realizar el taller en un centro educacional, siempre y cuando las temáticas sean acordes a los objetivos educacionales.

Sobre las masterclass

Las Masterclass se deben realizar de manera presencial en las dependencias de Casa Taller Chiguayante, en una sola jornada de 4 horas de duración, y deben estar enfocadas al eje temático y de programación planteado en las presentes bases.

Existe la opción de realizar la masterclass en un centro educacional, siempre y cuando las temáticas sean acordes a los objetivos educacionales.

Casa Taller Chiguayante **provee hojas blancas y/o impresiones** si son requeridas para las actividades de talleres y masterclass. **No se considera otro tipo de materiales**, lo que implica que si se requiere algo adicional (como lápices de colores, pinturas, cartulinas, etc.), **es responsabilidad del tallerista llevarlos.**

Sobre las charlas online

Las charlas online se deben realizar de manera presencial en las dependencias de Casa Taller Chiguayante, durante una jornada de 2 horas aproximadamente, tiempo que incluye la configuración de la plataforma de transmisión y la misma presentación. El expositor puede apoyar su presentación con material de apoyo (presentación en PDF). El material audiovisual final quedará alojado en el canal de YouTube de Casa Taller Chiguayante. Esta actividad no considera público presencial.

Sobre las presentaciones artísticas

La duración de las presentaciones debe ser de entre 30 minutos a 1 hora como máximo.



Contacto

- **María José Bretti**
Directora Casa Taller Chiguayante
+56 9 4257 7929
casatallerchiguayante@gmail.com
- **Daniela Ortiz Bravo**
Gestora cultural, encargada de programación
+56975317980
casatallerchiguayante@gmail.com
- **Víctor Hernández Sandoval**
Productor técnico, Ingeniero en sonido
+569 9797 9121
sonido@casa-taller.cl

CASA TALLER CHIGUAYANTE

Calle 5 de abril #761, Chiguayante

casatallerchiguayante@gmail.com

Instagram: @casatallerchgte